

DECRETO N° E-802/2017.-/

COLINA, 11 de Abril de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto N° E-707/2017 de 31.03.2017, que aprueba los términos de referencia N° 2683-82-L117, del proyecto denominado "Arriendo de 400 Vallas Papales para celebración de Cuasimodo Comuna de Colina año 2017". **2)** Memorandum N° 66/2017, de fecha 11 de abril de 2017, de la Encargada de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente ARSE SPA, para el arriendo de 400 vallas papales, para ser usadas en fiesta de Cuasimodo a realizar el día 23 de abril de 2017, solicitado por la Unidad de Relaciones Públicas, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario. **3)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-82-L117 de fecha 11 de abril de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 11 de abril de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 11 de Abril de 2017, que certifica que el oferente ARSE SPA, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro ; y lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-82-L117 al oferente, **ARSE SPA, RUT. N° 76.499.971-1,** para el arriendo de 400 vallas papales, para ser usadas en la fiesta de Cuasimodo a realizarse el día 23 de abril de 2017, solicitado por la Unidad de Relaciones Públicas, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por un monto de \$ 1.197.200.- (un millón ciento noventa y siete mil doscientos pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-09-999-001-000, denominado "Otros Arriendos" del presupuesto Municipal Vigente.



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Departamento de DIDECO
- Unidad de Relaciones Públicas
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



E-802/2017
11/04/17.



MEMORÁNDUM N° 66 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, Abril 11 de 2017.

DE : CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública N°2683-82-L117, para la adquisición del siguiente producto:

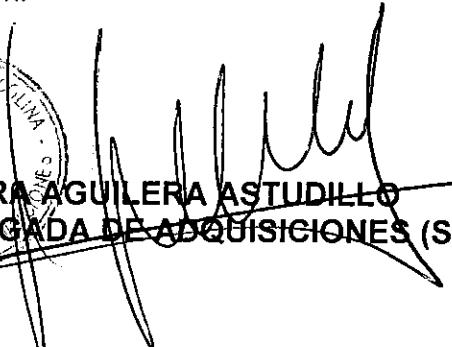

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
400	Arriendo de vallas papales para la fiesta de cuasimodo a realizar el día 23 de abril

Oferente Adjudicado	: Arse Spa.
Rut	: 76.499.971-1
Ítem Presupuestario	: 215-22-09-999-001-000 "Otros arriendos"
Monto Adjudicado	: 1.197.200.- Más IVA.

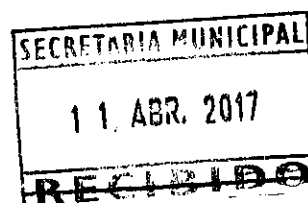
Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N° 005 / de la unidad de RR.PP. dependiente de la Dirección de DIDECO.

Se adjunta acta evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto llama licitación.

Saluda atentamente usted,



CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

CAA/cec
Adj.: lo indicado
C.c.: Secretaria Municipal.



DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluación Económica, Licitación 2683-82-L117.

Proponente	Oferta del Proponente	Oferta Económica 30%	Plazo de Entrega 30%	Servicio o asistencia técnica 20%	Servicio Post Venta 10%	Experiencia 10%	Total 100%	OBSERVACIONES
ARSE SPA	1,197,200	20.05	30.00	20.00	0.00	10.00	80.05	NO OFRECE SERVICIO POST VENTA PERO CUMPLE CON TODOS LOS DEMAS CRITERIOS
FLOCAND SERVICE INGENIERIA LTDA	1,100,000	21.82	30.00	0.00	0.00	0.00	51.82	DESPACHA EN UN DIA PERO NO CUMPLE CON LOS DEMAS CRITERIOS
CL PRODUCCIONES LTDA	800,000	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	NO PRESENTA LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA SOLICITUD
EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES MACRO LTDA	1,200,000	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	NO PRESENTA LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA SOLICITUD
MIGUEL MANUEL CARDENAS FLORES	1,180,000	20.34	0.00	0.00	0.00	0.00	20.34	NO PRESENTA LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA SOLICITUD

martes, 11 de abril de 2017

UNIDAD DE ADQUISICIONES
CLARA AGUIRRE ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

Colina, Abril 11 del 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N° E-2708/2016 de fecha 01 de Diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N°129, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N° 34 de fecha 01 de Diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la ejecución o adquisición del proceso licitatorio.

Se procederá a la contratación del producto indicado en la Licitación Pública **2683-82-L117**, al proveedor, **Arse Spa. RUT: 76.499.971-1** por un monto de \$ **1.197.200.- más IVA**

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N° **215-22-09-999-001-000** denominado **"Otros Arriendos"** del presupuesto municipal vigente.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



MNQ/cec
Adj.: lo indicado
C.c.: Secretaria Municipal
Archivo

DECRETO N°: E-707/2017 _____ /

COLINA, 31 de Marzo de 2017.

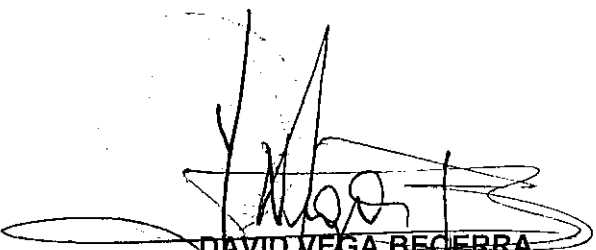
VISTOS: Estos Antecedentes: 1)
Memorándum N° 441/2017, de fecha 31 de marzo de 2017, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-82-L117; y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Arriendo de 400 Vallas Papales para celebración de Cuasimodo Comuna de Colina año 2017", solicitado por la Unidad de Relaciones Públicas, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los **Términos de Referencia N° 2683-82-L117**, del proyecto denominado "Arriendo de 400 Vallas Papales para celebración de Cuasimodo Comuna de Colina año 2017", Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

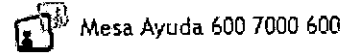
2.- Llámase a licitación pública para el proyecto denominado "**Arriendo de 400 Vallas Papales para celebración de Cuasimodo Comuna de Colina año 2017**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)
FDO.) DAVID VEGA BECERRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


DAVID VEGA BECERRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
EAQ/DVB/AHY/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de DIDECO
- Unidad de Relaciones Públicas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



Chile Proveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 11/04/2017 16:18

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
 Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.499.971-1	ARSE SPA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado